

Instrucciones para cumplimentar el ANEXO III

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO.- Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo complementado con ceros a la izquierda.

Ejemplo:

0	1	2
---	---	---

DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA.- Indicar hasta el máximo posible de destinos de los ofertados, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de plazas ofertadas.

Ejemplo:

0	1	5
---	---	---

TELÉFONO DE CONTACTO.- Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Funcionarios: 586 19 32

22252 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 1996, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de aspirantes, por orden de puntuación, que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las relaciones definitivas de aspirantes de promoción general y reserva de discapacitados que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones del segundo ejercicio y de la fase de concurso, y elevarlas a la Secretaría de

Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 10.3 de la resolución de convocatoria.

Estas relaciones aparecen como anexos 1 y 2 a la presente Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos en la base novena de la resolución de convocatoria de estas pruebas.

Segundo.—El plazo de veinte días naturales para la presentación de los documentos señalados en la base 11.1 de la convocatoria comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La petición de destino se realizará de acuerdo con lo señalado en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se oferten vacantes a los aspirantes seleccionados.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ordinario ante el Secretario de Estado para la Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, Carlos Uranga Cogollos.

ANEXO 1

PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, CONVOCADAS EL 18 DE DICIEMBRE DE 1995 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 28)

Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas

Acceso: Promoción general

Número de orden	Número de Registro	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Calificación 1	Calificación 2	Puntuación fase de concurso	Puntuación total
1	50.507	401.496	Santana Casillas, Vicente	Apto	100.000	51.000	151.000
2	50.248	2.500.621	Tejedor Blanco, M. Mercedes	Apto	80.000	60.250	140.250
3	65.112	50.065.620	Martínez Bermúdez, Diego	Apto	83.333	49.750	133.083
4	51.069	70.340.479	Gómez Raboso, Luis Amado	Apto	83.333	47.250	130.583
5	50.476	5.252.961	Menéndez Roldán, Susana	Apto	80.000	48.750	128.750
6	50.146	2.603.568	Herráez Gómez, José Antonio	Apto	81.667	45.750	127.417
7	50.085	673.758	Ruiz de Clavijo Tello, Carmen	Apto	70.000	56.750	126.750
8	50.754	51.613.402	Cañaveras Durán, Eva	Apto	61.667	63.000	124.667
9	50.911	1.093.153	Sánchez Sánchez, M. Dolores	Apto	61.667	62.000	123.667
10	50.799	31.200.409	Mansó de Travesedo, José Ignacio	Apto	61.667	62.000	123.667
11	50.172	50.428.221	Rebato Rey, Luis Antonio	Apto	80.000	41.500	121.500
12	51.075	50.054.917	Burgos Martín, Ángel	Apto	90.000	30.500	120.500
13	50.110	72.441.336	García de Arriba, Amador Carlos	Apto	80.000	38.250	118.250
14	51.085	18.425.388	Lafuente Belmonte, Miguel Ángel	Apto	71.667	46.000	117.667
15	50.357	9.746.220	Encinas González, M. Begoña	Apto	73.333	41.000	114.333
16	50.465	5.364.163	Dirube Mañueco, Clara	Apto	61.667	52.500	114.167
17	50.994	40.285.662	Mir Vilanova, Alejandro	Apto	90.000	24.000	114.000
18	50.160	7.531.489	Soria Casas, José	Apto	60.000	52.000	112.000
19	50.949	33.500.433	Moreno López, Mariano	Apto	70.000	41.250	111.250
20	50.267	51.652.538	Fraile Fernández, Olga	Apto	65.000	44.750	109.750
21	50.275	5.366.876	Javierre González, Ana María	Apto	55.000	54.500	109.500
22	50.270	51.360.246	Según Alonso, Manuel	Apto	60.000	49.000	109.000
23	50.766	5.213.713	Álvarez Muñoz, M. Carmen	Apto	50.000	51.750	101.750
24	50.664	411.756	Gallar Cánovas, Francisco Javier	Apto	55.000	43.500	98.500
25	50.952	13.745.804	Vallejo Pacheco, Noemi	Apto	50.000	48.000	98.000
26	50.222	50.166.187	Orbis Espada, Alicia	Apto	51.667	45.500	97.167
27	50.314	30.484.533	Pedrajas Pavon, Rafael	Apto	60.000	36.500	96.500
28	50.342	51.365.612	Ortiz Ortiz, Francisco Javier	Apto	50.000	46.250	96.250
29	50.272	2.208.322	Ayala Hevia, Raúl	Apto	50.000	44.750	94.750

ANEXO 2

PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, CONVOCADAS EL 18 DE DICIEMBRE DE 1995 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 28)

Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas

Acceso: Cupo de reserva de discapacitados

Número de orden	Número de Registro	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Calificación 1	Calificación 2	Puntuación fase de concurso	Puntuación total
1	25.154	36.045.900	Álvarez Camiña, José Luis	Apto	50.000	28.500	78.500

22253 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

Hechas públicas por la Comisión Permanente de Selección las relaciones definitivas de aprobados en las pruebas selectivas por promoción interna para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado convocadas por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28), procede dar cumplimiento a la base 11 de la convocatoria.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—1. Los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados presentarán en el Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid) o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachiller Unificado y Polivalente, Bachiller LOGSE, Formación Profesional de segundo grado o equivalente o, en su defecto, certificación académica acreditativa de haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título o, en su caso, certificación acreditativa de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años o cer-